



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION N°

///doba, 01 JUL 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1050

VISTO:

La necesidad de contar con un Coordinador del Departamento Editorial de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta el Prof. Dr. ROBERTO OSCAR PAEZ, quien posee relevantes antecedentes académicos que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada coordinación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar Coordinador del Departamento Editorial de esta Facultad, dependiente de Secretaría Ciencia y Tecnología de esta Facultad, al Prof. Dr. **ROBERTO OSCAR PAEZ** (Leg. Univ. N° 17105) a partir del 1° de Julio de 2011. El desempeño de dicho cargo se encuadrará dentro del cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) del Dr. Páez.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba